

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia General Regional



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000069 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, **09** MAR 2013

VISTO:

El Memorando Nº 046-2013/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH, de fecha 18 de Marzo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización- Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Memorando Nº 046-2013/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH, de fecha 18 de Marzo de 2013, la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. NUBIA FLOR TORRES CASARIEGO encarga las funciones de la Oficina de Recursos Humanos, a la CPC. JACKELINE BEATRIZ CORNEJO HIDALGO, Jefe de la Oficina de Contabilidad, durante los días 19 y 20 de Marzo del presente año, quien se encuentra de comisión de servicio en la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en la reunión de trabajo sobre el Balance y Actualización del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2010-2012 en la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros-Lima, encomendándole todas las responsabilidades inherentes al cargo.



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia General Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000069 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 19 MAR 2013

Estando a lo informado y contando con la visación de la Secretaría General Regional, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a la CPC.

JACKELINE BEATRIZ CORNEJO HIDALGO, Jefe de la Oficina de Contabilidad las funciones de la Oficina de Recursos Humanos, durante los días 19 y 20 de Marzo del presente año, por encontrarse la titular de comisión de servicio en la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en la reunión de trabajo sobre el Balance y Actualización del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2010-2012 en la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros-Lima, encomendándole todas las responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente

resolución a la interesada y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo García Galecci
GERENTE GENERAL